



Atlautla, Estado de México a 31 de Marzo de 2025.
Dependencia: IMCUFIDEA

LIC. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre programas y proyectos de inversión, por lo que en este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA, NO PUBLICA NI GENERA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. FRANCISCO RIVERA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE ATLAUTLA